

INMOFORESTAL Cia. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOFORESTAL CIA. LTDA., En Liquidación

En Quito, a los once días de julio del 2019, a las 12h00, en las oficinas de la compañía INMOFORESTAL CIA LTDA., ubicada en: Provincia: PICHINCHA; Cantón: QUITO; Parroquia: BENALCAZAR; Calle: DIEGO DE ALMAGRO; Numero: E8-06; Intersección: PEDRO PONCE CARRASCO; Oficina: 801. Se celebra la presente junta general extraordinaria de socios.

La convocatoria se realiza conforme lo señala el artículo 236 de la Ley de Compañías, se realizó a través de un medio masivo de información (Diario EL Comercio) con fecha 01 de julio del 2019 en donde se convocó a junta a los socios que se muestran a continuación:

<u>Nº.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	1708483649	ANDINO RUILOBA RAYMOND EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33 ⁰⁰⁰⁰
2	1707285698	ARROYO DEL RIO VERDELLI CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰
3	1709980921	CHAVEZ BUCHELI VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34 ⁰⁰⁰⁰
4	1700402918	FALCONI PUIG MIGUEL ANGEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 ⁰⁰⁰⁰
5	1706480274	GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 ⁰⁰⁰⁰
6	D602492308	OLEAS SANTILLAN EDWIN ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 33 ⁰⁰⁰⁰
7	0600819195	SALAS SALMON EDGAR FEDERICO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰
8	1708251188	SWOBODA PERALTA ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰
9	1706878297	SWOBODA ZARRIA JAIME ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰

Se reúnen los socios de la empresa señores: Swoboda Peralta Esteban, con el 12.50% del capital pagado; el señor Carlos Arroyo del Rio Verdelli con el 12.50% del capital pagado; el señor Chávez Bucheli Victor Hugo con el 8.50% del capital pagado; el señor Swoboda Zarria Jaime legal y debidamente representado por la señora Fabiola Zarria S. con el 25.00% del capital pagado; el señor Salas Salmon Edgar Federico legal y debidamente representado por la señora Kirina Salmon con el 12.50% del capital pagado, quienes constituyen el 71.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía, alcanzando la mayoría de porcentaje de capital

79

INMOFORESTAL Cia. Ltda.

acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros de los años desde el 2007 al año 2018;
2. Aprobación del informe de gerencia de los años desde el 2007 al año 2018;
3. Aprobación de la Reactivación de la Compañía INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación;
4. Elección y Nombramiento del Gerente General de la Compañía INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación;
5. Dejar sin efecto el Acta de la Junta General de fecha 18 de abril de 2019;
6. Dejar sin efecto la Escritura de Reactivación de la Compañía INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación, suscrita ante Notaria Sexta del Cantón Quito Dra. Tamara Garcés Almeida, de fecha 12 de junio de 2019.

Actúa como presidente ad hoc y preside la Junta el Arq. Esteban Swoboda P., actúa como secretario ad-hoc, el Sr. Jaime Guada G.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum.

Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del 71.00% del capital social.

Con ello, la Presidencia, siendo las 12h10 declara instalada la sesión y procede a tratar los órdenes del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2007 – 2008- 2009 - 2010 – 2011 – 2012 – 2013 -2014 -2015 -2016 - 2017 Y 2018.

Toma la palabra el Arq. Esteban Swoboda quien al momento tiene el nombramiento Gerente General y señala que de la revisión que se ha podido realizar, la empresa no ha tenido ningún movimiento contable ni financiero durante todos esos años, y que los estados financieros han sido presentados con los siguientes valores: 74

INMOFORESTAL Cia. Ltda.

INMOFORESTAL CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUENTAS	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar no relacionada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Credito Tributario de IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de Investigacion y Explorac	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros activos corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 711.00	\$ 711.00	\$ 711.00	\$ 711.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 650.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 485.00	\$ 485.00	\$ 711.00	\$ 711.00	\$ 711.00	\$ 711.00
PASIVOS												
Cuentas por pagar proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar proveed exterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones con la Adm. Tribut	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras cuentas por pagar no relac	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 311.00	\$ 311.00	\$ 311.00	\$ 311.00
Préstamos de Accionistas Locales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PATRIMONIO												
Capital Social	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00
- Perdida del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 650.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 485.00	\$ 485.00	\$ 711.00	\$ 711.00	\$ 711.00	\$ 711.00

Se señala además que realizando una revisión de cuentas y bienes que posee la empresa se encontró que es propietaria de inversiones de capital en otra empresa y que mantiene una deuda con los socios por el monto de \$311.00, razón por la cual y basado en lo que señalan las normas NIIF y en especial la NIC 8 para el año 2015 se procede a registrar el valor de otros activos y la deuda mantenida con los socios.

Se señala además que estos estados financieros han sido presentados al SRI conforme lo señala la normativa tributaria.

Durante todos los años desde el 2007 al 2018 la empresa no ha generado ninguna actividad que produzca cuentas de ingresos o cuentas de gastos, razón por la cual no se refleja ningún estado de resultados en dicho período.

En virtud de lo señalado anteriormente se pone en consideración de los socios las cifras presentadas en los estados financieros.

Resolución:

Los socios presentes una vez de deliberar sobre los datos reflejados en los estados financieros y sobre la información otorgada resuelven aprobar por unanimidad las cifras presentadas en los estados financieros desde al año 2007 hasta el año 2018.

2. APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA AÑOS 2007 – 2008 – 2009 - 2010 – 2011 – 2012 – 2013 -2014 -2015 -2016 -2017 Y 2018.

Toma la palabra el Arq. Esteban Swoboda gerente de la empresa y señala que para tratar este punto, se atribuye la elaboración de los informes desde el año 2007 hasta el año 2018, los mismos que dentro de su contenido hace referencia a

79

INMOFORESTAL Cia. Ltda.

que no existió operatividad ejercida por la empresa durante todos estos años por lo cual no se puede haber realizado gestión de administración. Y es por este motivo que las cifras presentadas en el punto 1 de los estados financieros solo reflejan cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

Resolución:

Los socios presentes una vez de deliberar sobre la información presentada en los informes de la gerencia resuelven aprobar por unanimidad los informes de la gerencia presentados desde año 2007 hasta el año 2018.

3. APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOFORESTAL CIA.LTDA., EN LIQUIDACIÓN;

Toma la palabra el Arq. Esteban Swoboda y señala que la empresa está en causal de liquidación desde el año 2013 en la Superintendencia de Compañías.

En virtud de que la empresa no ha tenido ninguna operación, sin embargo es necesario y procedente la reactivación de la empresa y se pone en consideración se realice los trámites necesarios y respectivos para la REACTIVACION de la compañía INMOFORESTAL CIA LTDA., en Liquidación. Después del análisis y discusión sobre el destino de la compañía, se resuelve:

Resolución:

Los socios presentes de la empresa INMOFORESTAL CIA. LTDA., en Liquidación, resuelven por mutuo acuerdo se proceda con la REACTIVACION de la empresa INMOFORESTAL CIA. LTDA., en Liquidación, e instruyen que se realicen las gestiones necesarias con la finalidad de cumplir con esta resolución.

Autorizan al Arq. Esteban Swoboda en su calidad de Gerente General, que se encuentra en funciones prorrogadas para que suscriba la escritura de reactivación de la empresa INMOFORESTAL CIA. LTDA., en Liquidación.

4. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOFORESTAL CIA.LTDA., EN LIQUIDACIÓN;

Toma la palabra el Sr. Carlos Arroyo del Río Verdelli y señala que dada la instrucción del punto anterior es indispensable que se elija al Gerente General de la compañía, por lo que propone el nombre del Arq. Esteban Swoboda para que sea quien Represente una vez que se haya inscrito la escritura de reactivación.

Resolución:

Los socios presentes de la empresa INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación resuelven por mutuo acuerdo elegir y nombrar como Gerente General al Arq. Esteban Swoboda de la compañía.



INMOFORESTAL Cia. Ltda. en liquidación

5. DEJAR SIN EFECTO EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2019;

Toma la palabra el Arq. Esteban Swoboda, quien manifiesta que en vista de las observaciones realizadas por parte de la Superintendencia de Compañías, es necesario solventar todas y cada una de ellas, por tal motivo se celebra la presente Junta General Extraordinaria, para ratificar todo lo actuado y proceder a dar de baja el acta de la Junta General de fecha 18 de abril de 2019 de la compañía INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación.

Resolución:

Los socios presentes de la empresa INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación resuelven por mutuo acuerdo dar de baja el Acta de la Junta General de fecha 18 de abril de 2019 de la empresa INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación.

6. DEJAR SIN EFECTO LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOFORESTAL CIA.LTDA., EN LIQUIDACIÓN, SUSCRITA ANTE NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO DRA. TAMARA GARCÉS ALMEIDA, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019.

Toma la palabra el Ing. Jaime Guada Garrido y señala que para seguir con el trámite de la reactivación de la empresa, es necesario realizar la Resciliación de la Reactivación de la compañía INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación, suscrita ante Notaria Sexta del Cantón Quito Dra. Tamara Garcés Almeida, de fecha 29 de Mayo de 2019, y luego de eso se realice los trámites necesarios y respectivos para la REACTIVACION de la compañía INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación, por lo que se resuelve:

Resolución:

Los socios presentes de la empresa INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación resuelven por mutuo acuerdo se proceda con la Resciliación de la Reactivación de la empresa INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación, suscrita ante Notaria Sexta del Cantón Quito Dra. Tamara Garcés Almeida, de fecha 29 de Mayo de 2019, e instruyen que se realicen las gestiones necesarias con la finalidad de cumplir con esta resolución.

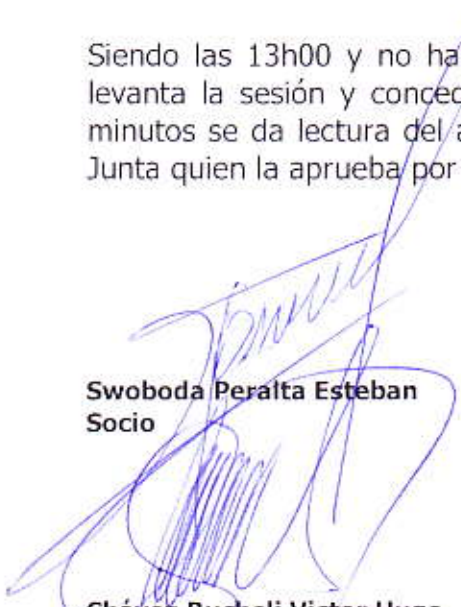
Los socios presentes de la empresa INMOFORESTAL CIA LTDA, resuelven por mutuo acuerdo autorizar al Arq. Esteban Swoboda en su calidad de Gerente General quien se encuentra en funciones prorrogadas para que suscriba la escritura de Resciliación de la Reactivación de la empresa INMOFORESTAL CIA.LTDA., en Liquidación, suscrita ante Notaria Sexta del Cantón Quito Dra. Tamara Garcés Almeida, de fecha 12 de Junio de 2019.

78

INMOFORESTAL Cia. Ltda.

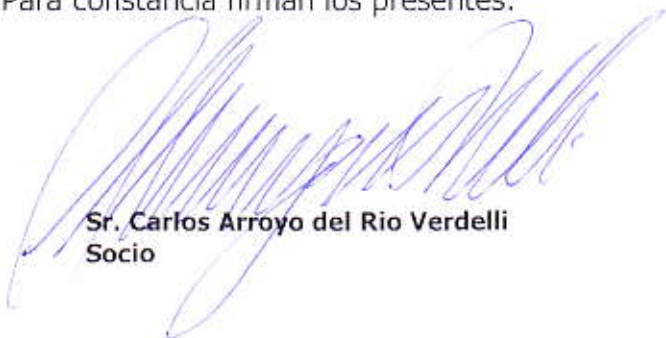
Los socios presentes de la empresa INMOFORESTAL CIA LTDA. resuelven por mutuo acuerdo autorizar al Arq. Esteban Swoboda en su calidad de Gerente General para que suscriba la escritura de reactivación de la empresa INMOFORESTAL CIA LTDA.

Siendo las 13h00 y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia Ad-hoc levanta la sesión y concede un receso para la redacción del Acta. Luego de 10 minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda a consideración de la Junta quien la aprueba por unanimidad. Para constancia firman los presentes:



Swoboda Peralta Esteban
Socio

Chávez Bucheli Victor Hugo
Socio



Sr. Carlos Arroyo del Rio Verdelli
Socio

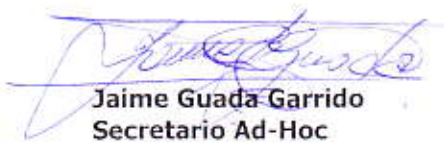
PSWOBODA
Swoboda Zarria Jaime
Representado por Fabiola Zarria S.
Socio



Salas Salmon Edgar Federico
Representado por: Kirina Salmon
Socio



Esteban Swoboda Peralta
Presidente



Jaime Guada Garrido
Secretario Ad-Hoc